



Términos de Referencia

“Renovación Servicio de Mantenimiento y Soporte Premier Polycom”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto

Renovación Servicio de Mantenimiento y Soporte Premier Polycom.

2. Alcance del servicio

Para el suministro de la Renovación del Servicio de Mantenimiento y Soporte Premier Polycom:

- Soporte Premier Polycom:
 - 1 Año de soporte Premier para DMA 7000, Servicio Soporte Premier sobre Hardware, Software y Aplicaciones.
 - 1 Año de soporte Premier para RealPresence Resource Manager 500, Servicio Soporte Premier sobre Hardware, Software y Aplicaciones.
 - 1 Año de soporte Premier para RealPresence Acces Director, Servicio Soporte Premier sobre Hardware, Software y Aplicaciones.
 - 1 año de Soporte Premier equipo RSS 4000 grabador local, Servicio Soporte Premier sobre Hardware, Software y Aplicaciones.
 - 1 año de Soporte Premier equipo RMX 1500, Servicio Soporte Premier sobre Hardware, Software y Aplicaciones.



- 1 año de Soporte Premier equipo HDX 8000, Servicio Soporte Premier sobre Hardware, Software y Aplicaciones.
- Servicio de Mantenimiento:
 - Soporte local de la infraestructura ante fallas, aplicación de parches y configuraciones.
 - Limpieza de los equipos

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será coordinado con la Unidad de Redes y Telecomunicaciones posterior a la firma de la orden de compra.

FIN TDR

